



Ante presencia de emergencias por lluvias
Cusco: 95 gobiernos locales no presentaron
Planes de contingencia
Nota de Prensa N° 052/OCII/DP/2017

- ***El 4 de febrero venció el plazo para que las autoridades municipales presentaran informes sobre afectados y damnificados por emergencias.***

De 112 municipalidades de la región del Cusco, 95 no han cumplido con presentar sus planes de contingencia para enfrentar las emergencias producto de las intensas lluvias en la región. Es decir solo 17 municipios cumplieron con esta obligación que establece la ley N° 28551.

En tal sentido, la Defensoría del Pueblo (DP) advierte que la ausencia de planes de contingencia en este numeroso grupo de distritos cusqueños representa una grave falta frente al inminente riesgo de las emergencias que se registran en el país.

La jefa de la Oficina Defensorial del Cusco, Rosa Santa Cruz Córdova, recordó que según la Ley N° 28551, los gobiernos locales tienen la obligación de elaborar y presentar los planes de contingencia, cuyo objetivo es la prevención, reducción de riesgos, atención de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres que permita disminuir o minimizar los daños, las víctimas y pérdidas que podría ocurrir a consecuencia de los fenómenos naturales. Todo ello en salvaguarda del derecho a la vida, integridad y salud de la población.

Por otro lado, ninguno de los gobiernos locales e instituciones públicas involucradas presentó el informe correspondiente sobre el apoyo que se ha entregado a los afectados y damnificados en el marco de la Declaratoria de Emergencia decretada por el Ejecutivo en 16 regiones del país por peligro inminente de déficit hídrico. El plazo venció el pasado 4 de febrero.

Por ello, la DP invoca a las autoridades locales y regionales a cumplir con la ley a fin de que con la anticipación suficiente puedan tomar las medidas correspondientes a través de los planes de contingencia, así como para abordar fenómenos como las heladas y el friaje que cada año se presentan a partir del mes de mayo.

Finalmente, la DP hace un llamado a la población a fin de que tome las precauciones necesarias para garantizar su seguridad frente a las adversidades climáticas, asimismo reitera la necesidad de que las autoridades cumplan conforme a sus facultades y responsabilidades implementando la Política Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres con la finalidad de garantizar la integridad de los ciudadanos y las ciudadanas.

Cusco, 21 de febrero de 2017.